



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 044/11.-

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios, con carácter de urgente y con preferente despacho, para que la Sra Gisela Benítez – D.N.I. N° 34.758.113 pueda someterse a la intervención quirúrgica y adquirir los elementos protésicos y demás gastos complementarios, de acuerdo a la documentación expedida por profesionales médicos del Hospital Escuela “José Francisco de San Martín” de esta ciudad y del Instituto Oncológico “Ángel H. Roffo” de la Universidad de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once.



DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-04-11.-  
Autor: Dip. Silvia Recalde.-  
Expte. 6055/11 HCD.-